

Propuesta del Grupo Municipal Socialista para instar al Gobierno de España a que solicite a la Comisión Europea, que los fondos FEDER para ejecutar las obras del dragado del Guadalquivir, se reasignen a otros proyectos del Puerto de Sevilla

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

La ejecución de las obras del dragado del canal de navegación del Puerto de Sevilla, iba a implicar en 2015, una inversión de cerca de 47,5 millones de euros para la ciudad de Sevilla. De esta cantidad, un 80 por ciento iba a ser financiado con fondos FEDER de la Comisión Europea.

La sentencia del tribunal Supremo del pasado 26 de febrero, declara que el Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir, no es conforme con el ordenamiento jurídico respecto de la actuación del dragado del canal del Puerto de Sevilla. Este hecho va a impedir que las obras estén totalmente finalizadas el 31 de diciembre de 2015, lo que supone, en la práctica, la necesidad de reformular el proyecto financiado con Fondos FEDER de la Unión Europea, con la finalidad de que no exista un ahorro para la institución europea y una importante disminución de las inversiones a realizar en la ciudad de Sevilla.

El Gobierno de España, debe realizar, de manera urgente, una propuesta de inversión en nuestra ciudad, que pueda ser financiada con estos fondos. Para ello es necesario que existan proyectos que estén ya redactados y presupuestados, y que sean susceptibles de ser financiados con estos fondos europeos.

Cualquier lugar diferente a Sevilla para ejecutar esta inversión, o cualquier retraso en la reformulación del proyecto, puede suponer para nuestra ciudad un grave perjuicio. Concretamente, los fondos, deben continuar persiguiendo la finalidad que ya tenían, de mejorar la capacidad del Puerto. Además, deben desempeñar un importante papel en el objetivo de la reactivación económica y de la generación de empleo.

El Puerto de Sevilla va a ejecutar en el año 2015 importantes obras de infraestructura que pueden beneficiarse de esta inversión. Así, están previstas obras para la mejora de las márgenes del río por importe de 14 millones de euros, la misma cantidad que quiere invertirse en actuaciones ferroviarias. Está previsto ejecutar la ampliación del Muelle Norte, el desdoblamiento de la carretera de la esclusa, la mejora del entorno de la zona de astilleros o la ampliación de la terminal de pasajeros para cruceros, entre otros proyectos. Todos ellos podrían beneficiarse de los Fondos FEDER aludidos.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Sevilla considera necesario y urgente elevar al Pleno del Ayuntamiento la siguiente propuesta de

ACUERDO.

ÚNICO. Instar al Gobierno de España, a que solicite a la Comisión Europea la reasignación de los fondos FEDER para la financiación del dragado del canal de navegación, a otros proyectos de inversión del Puerto de Sevilla, que ya estén redactados y presupuestados.

En Sevilla, a 26 de marzo de 2015

El Portavoz del Grupo
Municipal Socialista



A handwritten signature in black ink, appearing to be "Juan Espadas Cejas".

Juan Espadas Cejas